

## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad

Cumpliendo con lo establecido en el artículo trescientos veintiuno (321) de la Ley de Compañías, informo a los Señores Accionistas:

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias de La Casa Española C. Ltda., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2008 y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y todas las disposiciones cumplidas satisfactoriamente.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LA CASA ESPAÑOLA C. LTDA. al 31 de Diciembre del 2008.

Atentamente,



CPA. Carlos Varela Patiño  
Comisario

